Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Según ha informado el Consejo de Gobierno celebrado esta semana y con un presupuesto de 825.000 euros

La Comunidad de Madrid convoca ayudas de hasta 41.000 euros para obras teatrales y danza

- Se trata de apoyar a las producciones de obras de artes teatrales y coreográficas en la Comunidad de Madrid

16 de octubre de 2021.- La Comunidad de Madrid, en la reunión del Consejo de Gobierno celebrada este miércoles, ha aprobado destinar un total de 825.000 euros para la convocatoria de ayudas a empresas para realizar actividades de teatro y danza en el año 2021. En concreto, corresponden 500.000 euros a la línea de ayudas a la producción de obras teatrales y 325.000 euros a la de producción coreográfica.

Los beneficiarios son personas físicas y jurídicas de dichos ámbitos que tengan la condición de microempresa o pequeña empresa. Se trata de una línea de ayudas que se vienen convocando por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 1997.

Las empresas que cumplan los requisitos podrán presentar sus proyectos dentro de un plazo de quince días hábiles desde la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

La cuantía dependerá de la puntuación obtenida por cada proyecto en virtud de la tabla de criterios de valoración prevista en la convocatoria, siendo el mínimo 4.000 euros y el máximo de 41.000.

El órgano encargado de valorar los proyectos presentados serán los miembros que conforman la Comisión Sectorial de Artes Escénicas y Circenses. La resolución se notificará a los interesados, que deberán acreditar haber realizado la producción y el estreno del espectáculo teatral o coreográfico y entregar la documentación justificativa correspondiente.